MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 986 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 04 ABR 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N°793 de fecha 18 de marzo de 2024 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de medicamentos FOFAR para abastecer las necesidades de la Unidad de Farmacia de CESFAM y Postas de la Comuna de Requínoa.

El Correo Electrónico de fecha 01.03.2024, de Químico Farmacéutico, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-13-L124 de "Medicamentos FOFAR", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 14 Oferentes de las cuales solo 3 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El certificado de presupuesto N°18 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE la adquisición de "Medicamentos FOFAR", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación $ 6.200.000 (neto).

CARIBEAN PHARMA SPA RUT 76.830.090-9	$ 1.600.000
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	$ 600.000
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	$ 4.000.000

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (medicamentos FOFAR) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2024 según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MBQ/WVM/GVB/mma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)

DEPARTAMENTO DE SALUD